

4934-70

243

Guayaquil, 27 de Abril de 1.979

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

Pongo en conocimiento de usted que, con fecha 24 de Abril de 1.979; se han efectuado las cesiones del capital social, de la compañía "INMOBILIARIA URDAGARM COMPAÑIA ANONIMA"; de acuerdo a la siguiente demostración:

- 1.- El abogado Jorge Cantos Vite, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 201 a 213; que corresponden a 260 acciones numeradas 201 a la 460; inclusive; a favor de la menor Priscila Duarte Pesantes.-
- 2.- El abogado Jorge Cantos Vite, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 214 a 218; que corresponden a 100 acciones numeradas 461 a la 560; inclusive; a favor de la menor María Duarte Pesantes.-
- 3.- El abogado Héctor Arguello Carranza, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 219 a 228; que corresponden a 100 acciones numeradas 561 a la 660, inclusive; a favor de la menor María Duarte Pesantes.-
- 4.- El señor Carlos Pesantes Avecillas, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 229 a 235; que corresponden a 70 acciones numeradas 661 a la 730, inclusive; a favor de la menor María Duarte Pesantes.-
- 5.- El señor Carlos Pesantes Avecillas, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 236 y 237; que corresponden a 20 acciones numeradas 731 a la 750, inclusive; a favor del menor Angel Duarte Pesantes.-
- 6.- El abogado Galo Pesantes Avecillas, ha cedido los títulos de su propiedad Nos. 238 a 250, que corresponden a 250 acciones numeradas 751 a la 1.000, inclusive; a favor del menor Angel Duarte Pesantes.-

Atentamente,

INMOBILIARIA URDAGARM C.A.

Ab. Jorge Cantos Vite
PRESIDENTE

RECIBIDO 30 ABR. 1979

